

Intervención de la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para razonar su voto a favor del dictamen.

El presidente:

Sí, Diputada, se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, que va a intervenir a favor del dictamen.

Hasta por diez minutos, Diputada.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, quiero reconocer a esta Legislatura, porque después de muchas legislaturas hemos llegado a una reforma electoral. Si bien es cierto, hubiéramos querido darle gusto a todas y todos, pero somos 46 individuos que pensamos diferente y que hubiéramos

querido que la reforma quedara exactamente como queríamos o como nos convenía, pero eso no es posible.

Como integrante de la Comisión de Justicia, quiero reconocer el trabajo del diputado Carlos Bello, del diputado Jesús Parra, de la diputada Luissana Ramos y del diputado Jorge Iván Ortega. Fueron semanas de trabajo para poder procesar un sinnúmero de iniciativas que aquí se han presentado durante el tramo de nuestra Legislatura y procesar a veces iniciativas que son contrarias a lo que la propia Corte ya resolvió o que son contrarias a algunos puntos de la Constitución o que son contrarias al avance político electoral de las mujeres, no fue fácil.

Sin embargo, nuestros equipos técnicos, los equipos técnicos de la Junta de Coordinación Política, los equipos técnicos de los propios partidos políticos, la opinión del Instituto de Estudios del Instituto Electoral, también se tomó en cuenta para llegar a este trabajo que, insisto, no se había hecho en otras legislaturas, aún cuando se tuvo la oportunidad en su momento.

Por eso es que es importante decirles que en este dictamen sí va contemplado un avance muy importante. Guerrero está dando un paso que no han dado otras legislaturas y que no han dado otros estados. En Guerrero vamos avanzando en darle más espacios a nuestras compañeras.

Y si bien es cierto que vamos en un bloque que va a ser progresivo, también es cierto que eso no limita que los partidos políticos puedan postular a mujeres en todos los municipios que lo crean conveniente. En ninguna parte del dictamen dice que esto se limita solamente a lo ya mencionado. Por el contrario, es más lo que ya teníamos ganado.

Por eso creo que es importante reconocer el trabajo de la Legislatura y que es probable que sea perfectible esta iniciativa. Pero compañeras y compañeros, quienes ya han tenido la oportunidad de estar aquí y quienes tengan la oportunidad de volver a estar aquí, creo que tienen pendientes que cumplir.

Ojalá que tengamos su respaldo a este dictamen.

Muchas gracias.